

empleo se le conuenga a este inmediatamente  
por medio del presente Cónsulo y se le aparejo-  
ne en la forma regular y exerça las facultades  
q<sup>e</sup> le corresponden por el resto del preven-  
te año enterándose de la citada renuncia-  
cion para q<sup>e</sup> le conste como es debido y poniéndose  
a continuacion literal Testimonio del occu-  
to q<sup>e</sup> la comprende y Presidencia decretada  
a su pte para q<sup>e</sup> en todo tiempo obre la efec-  
tuosidad del cargo; Ven este estado se ha presentado  
el mencionado D<sup>no</sup> Manuel Tomas Abellan  
el qual informado del por mensa de q<sup>e</sup>  
se halla determinado acepto el encargo de tal  
Paz Sindico Perzonero q<sup>e</sup> le corresponde por  
segundo lugar del primer nombrado y por  
en solemne modo se hizo bien y fielmente  
su empleo tomando el asiento q<sup>e</sup> le corres-  
ponde en señal de su povercion q<sup>e</sup> se veri-  
ficio queta y tranquilamente sin contra-  
diccion ni persona alguna

En este mismo Cabildo y asistiendo a el como tal sin-  
dico y Perzonero el Sr D<sup>no</sup> Manuel Tomas  
Abellan a conuequencia de su nombramien-  
to aceptacion juramento y povercion, por par-  
te del Sr Juez Presidente se manifesto a  
su Merced q<sup>e</sup> bien le constaria por noticias  
vulgares q<sup>e</sup> este Publico adolece de algunos  
tiempos a esta parte de sufrir entre las fa-  
milias de varios apellidos algunos resent-

